

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.220/15

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2015, de la alcaldía del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro (Ávila), por la que se aprueba la lista de carácter provisional de admitidos y excluidos, del puesto de Secretaría de este Ayuntamiento.

RESOLUCIÓN

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para la provisión en carácter interino de la plaza de Secretario Clase 2ª de entrada del Exmo. Ayuntamiento de Arenas de San Pedro (Ávila).

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

- J.A.M.J- 06554157-P
- G.A.S. - 70816295-P
- C.S.R. - 76018211-Z
- I.G.R. - 03910173-N
- N.R.R.M. - 07957078-K
- F.E.P.P. - 09185265-P
- L.S.E. - 74915490-M
- M.V.G.- 26803856-R

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

- M.P.P.V.- 76358866-Q

Por las causas siguientes: no presenta documento acreditativo de la titulación exigida.

- V.A.R.- 29200644-M

Por las causas siguientes: no presenta documento acreditativo de la titulación exigida.

- G.M.M.T- 38066295-F

Por las causas siguientes: no presenta documento acreditativo de la titulación exigida.

• J.M.R. - 03901670-L

Por las causas siguientes: no presenta documento acreditativo de la titulación exigida.

SEGUNDO. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Arenas de San Pedro, a 8 de Julio de 2015

El Alcalde, *Juan Carlos Sánchez Mesón*